

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IOUFINTECH C.L."

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en Arizaga Luque N34-206 y Federico Páez, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía IOUFINTECH C.L de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social de la compañía, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los socios cuyos nombres constan en la siguiente lista de asistentes:

CORDOVA ZAPATA CARLOS ANDRES; propietario de 31 participaciones de USD \$1,00 un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

GUILLERMO WLADIMIR TACO LASSO; propietario de 334 participaciones de USD \$1,00 un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Siendo las 18h00 horas del indicado día, se instala la Junta General Universal de Socios de IOUFINTECH C.L., presidiendo la sesión por decisión unánime de accionistas presentes el señor CORDOVA ZAPATA CARLOS ANDRES y actuando como Secretario el Sr. GUILLERMO WLADIMIR TACO LASSO. El secretario expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra el 91,2% del capital suscrito y pagado de la Compañía y sus accionistas, esto es, TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES de los Estados Unidos de América, poniendo por tanto a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

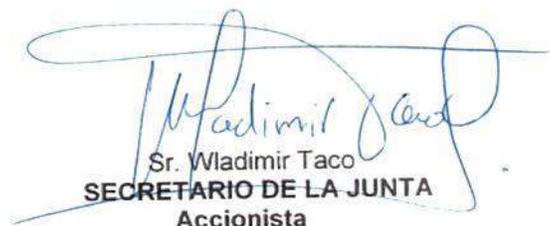
1. Aprobación de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al año 2018.

El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día relacionado con la aprobación de los Estados Financieros de la empresa IOUFINTECH C.L, y pone a consideración el aprobar los respectivos Estados Financieros para que estos sean presentados a los respectivos entes de control que soliciten esta información. Luego, el acta es aprobada por unanimidad.

Para constancia suscriben el acta los señores socios presentes,



Sr. Carlos Córdova
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista



Sr. Wladimir Taco
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista

C.C